 <p>Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E.</p> <p>Sistema Gestión de Calidad</p>	<p>GERENCIA</p>	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 3

Popayán, 27 AGO 2019

Señores:
 MARIA WILELINE CASAÑAS SARRIA
 METALICAS HELER DEL CAUCA
 Calle 16 No. 12-40
 Dean Alto
 Teléfonos: 8353419 / 3117931054
metalicashelerdelcauca@hotmail.com
 Popayán - Cauca.

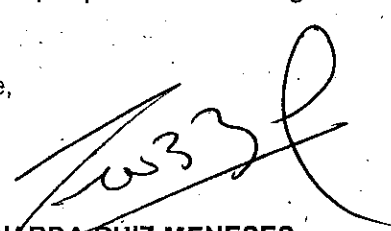
Referencia: Solicitud formal de ofertas No. 029/2019

Cordial saludo,

La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E..S.E. Popayán), consagra: Artículo 18 numeral 18.2.2. **"SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV); razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva. Las invitaciones a cotizar o la solicitud de ofertas, debe hacerse por escrito, en términos precisos y claros detallando las características generales y particulares de los bienes, obras y servicios requeridos"**

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar: **EL CONTRATISTA SE OBLIGA A TRASFERIR A TITULO DE VENTA SILLAS ERGONOMICAS, ESTANTES METALICOS Y DESHUMIFICADORES SEGÚN REQUERIMIENTO DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E.** La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,



ZULLYBERNARDA RUIZ MENESES
 Gerente

Proyecto: Sandra Abadía Coronado. – Subproceso contratación **AB**
 Reviso: Seveling A. Lugo Gutierrez – Proceso Jurídico **SL**